

Protocolo de Trabajo N°1 (COVID-19)

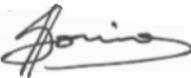
ecos SA

Empresa de Construcción y Servicios
30-69177868-8
Ruta 315 km 9 Tafí Viejo
Póliza ART 149769 (ASOCIART ART)

PROTOCOLO DE TRABAJO N°1 - COVID-19		ecos SA <small>EMPRESA DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS</small> 
Fecha de Edición: 05/2020	Versión N°: 1	Fecha vigencia: 01/05/2020

Contenido

Objetivo.....	2
Alcance.....	2
Referencias.....	2
Documentos internos relacionados	3
Conociendo el COVID-19.....	3
Prevención y Protección	4
Movilización hacia el lugar de trabajo	5
Personal de limpieza y mantenimiento.....	6
Empleado de seguridad privada	6
Visitas, Proveedores y Clientes.....	7
Aparición de síntomas dentro del lugar de trabajo	7
Aparición de síntomas fuera del lugar de trabajo.....	8
Anexos.....	9

Preparado por: Prevención de Riesgos.	Revisado por: Comité Técnico de Ecos SA.  Ing. Hugo D. Soria	Aprobado por: Gerente General  Ing. Daniel R. Benedetto
Destinatario: todo el personal propio y de contratistas.		

PROTOCOLO DE TRABAJO N°1 - COVID-19		 <small>EMPRESA DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS</small>
Fecha de Edición: 05/2020	Versión N°: 1	Fecha vigencia: 01/05/2020

1. Objetivo

En el marco de la Gestión Preventiva y dada la situación de Emergencia Epidemiológica declarada en el territorio de la Nación Argentina con motivo de la Pandemia por brote de Coronavirus (COVID-19), se definió este Protocolo de Trabajo Covid-19 para todos nuestros empleados y personas que por fuerza mayor deban ingresar a la organización.

El presente Protocolo se constituye atendiendo y cumpliendo disposiciones gubernamentales nacionales y provinciales -Resoluciones N°82/2020, N°128/2020 y N°141/2020- y lineamientos de seguridad y de gestión preventiva internos, entre otros.

2. Alcance

Este documento está dirigido a todo el personal de ECOS S.A. y a todos los terceros que por la operatividad intervengan en procesos de la Empresa.

3. Referencias

El presente instructivo fue elaborado en base a:

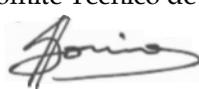
3.1 Decreto 260/2020 Ampliación de Emergencia Sanitaria Ley 27.541 Pandemia Coronavirus (Covid-19) _ DECNU-2020-260-APN-PTE (BO 12/03/2020)

3.2 Decreto 297/2020 Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio DECNU-2020-297-APNPTE (BO 12/03/2020)

3.3 Resolución N° 82 /2020. Resolución SIPROSA. Recomendaciones relativas a evitar la propagación de contagios, distanciamiento social y uso de barbijo en caso de presentar síntomas.

3.4 Resolución N° 128 /2020. Resolución SIPROSA. Recomendación a la población del uso de barbijo o cubierta de tela para la cara en la vía pública.

3.5 Resolución N° 141 / 2020. Resolución SIPROSA. Obligatoriedad de las recomendaciones dispuestas por Resoluciones N°82/SPS- 2020, N°1092/SPS- 2020, N°120/SPS- 2020, N°123/SPS- 2020, N°128/SPS- 2020.

Preparado por: Prevención de Riesgos.	Revisado por: Comité Técnico de Ecos SA.  Ing. Hugo D. Soria	Aprobado por: Gerente General  Ing. Daniel R. Benedetto
Destinatario: todo el personal propio y de contratistas.		

PROTOCOLO DE TRABAJO N°1 - COVID-19		 <small>EMPRESA DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS</small>
Fecha de Edición: 05/2020	Versión N°: 1	Fecha vigencia: 01/05/2020

3.6 Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT), Resolución SRT N° 29/20.

4. Documentos internos relacionados

4.1 Procedimiento de Trabajo N°13 "prevención de COVID-19".

4.2 Procedimiento de Trabajo N°14 "uso de elemento protector cubre boca/nariz, para prevenir el Coronavirus (COVID-19)".

4.3 Procedimiento de Trabajo N°15 "uso de mascara de protección facial, para prevenir el Coronavirus (COVID-19).

4.4 Procedimiento de Trabajo N°16 "Higiene y Desinfección, para prevenir el Coronavirus (COVID-19).

5. Conociendo el COVID-19

5.1 El Nuevo Coronavirus COVID-19 es una cepa de la familia de coronavirus que no se había identificado previamente en humanos. Es el nombre definitivo otorgado por la Organización Mundial de la Salud OMS. Los coronavirus son causantes de enfermedades que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como Insuficiencia Respiratoria Aguda Grave.

5.2 El virus se contagia y se transmite de persona a persona cuando tiene contacto cercano con un enfermo. Por ejemplo, al vivir bajo el mismo techo, compartir la misma sala en un hospital, viajar por varias horas en un mismo medio de transporte, o cuidar a un enfermo sin la debida medida de protección.

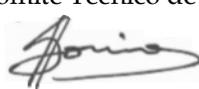
5.3 En relación a la sintomatología, en la mayoría donde se han presentado síntomas, se destaca:

5.3.1 Fiebre sobre los 38°.

5.3.2 Tos.

5.3.3 Dificultad para respirar (a diferencia de un resfriado).

5.3.4 Teniendo estos tres primeros síntomas, hay que acudir a médico.

Preparado por: Prevención de Riesgos.	Revisado por: Comité Técnico de Ecos SA.  Ing. Hugo D. Soria	Aprobado por: Gerente General  Ing. Daniel R. Benedetto
Destinatario: todo el personal propio y de contratistas.		

PROTOCOLO DE TRABAJO N°1 - COVID-19		 <small>EMPRESA DE CONSULTORIA Y SERVICIOS</small>
Fecha de Edición: 05/2020	Versión N°: 1	Fecha vigencia: 01/05/2020

5.3.5 Si la enfermedad no se trata a tiempo, estos síntomas pueden agravarse.

5.3.6 Los síntomas se presentan leves y aumentan de forma gradual.

5.4 El periodo de incubación del COVID-19 es el tiempo que transcurre entre la infección por el virus y la aparición de los síntomas de la enfermedad. La mayoría de las estimaciones respecto al periodo de incubación de COVID-19 oscilan entre 1 y 14 días, y en general se sitúan en torno a cinco días.

5.5 ¿Qué debo hacer si tengo síntomas de COVID-19? Si la persona viene llegando a Argentina desde el extranjero o estuvo en contacto directo con alguien contagiado y presenta síntomas deberá dar aviso inmediatamente al servicio de salud/emergencia o centro asistencial de la zona y seguir el protocolo establecido por el servicio médico. Se recomienda no salir de su casa hasta que el servicio médico arribe a la misma.

5.6 Sobre las licencias médicas, seguirán el curso legal establecido por el empleador y la ART según cada caso particular.

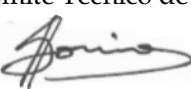
5.7 Por ser una enfermedad de tipo respiratoria, se deben adoptar diferentes medidas preventivas e incorporar elementos de protección personal para aumentar los niveles de seguridad y minimizar la probabilidad de contagios. El procedimiento de trabajo N°13 “prevención de COVID-19” establece recomendaciones generales para el control de los riesgos relacionados al COVID-19.

6. Prevención y Protección

6.1 Se han establecido elementos de protección específicos con el fin de establecer una barrera eficaz ante la proyección de partículas (gotículas que pudieran contener el virus) sobre el rostro, ojos, nariz y boca:

6.1.1 Gafas de protección ocular.

6.1.2 Máscara de protección facial, se anexa el Procedimiento de Trabajo N°15 “uso de máscara de protección facial para prevenir el Coronavirus (COVID-19).

Preparado por: Prevención de Riesgos.	Revisado por: Comité Técnico de Ecos SA.  Ing. Hugo D. Soria	Aprobado por: Gerente General  Ing. Daniel R. Benedetto
Destinatario: todo el personal propio y de contratistas.		

PROTOCOLO DE TRABAJO N°1 - COVID-19		ecos SA <small>EMPRESA DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS</small> 
Fecha de Edición: 05/2020	Versión N°: 1	Fecha vigencia: 01/05/2020

6.1.3 Elemento protector denominado cubre boca /nariz, se anexa el Procedimiento de Trabajo N°14 "uso de elemento protector cubre boca/nariz, para prevenir el Coronavirus (COVID-19)".

6.1.4 Guantes de látex.

6.2 Se han establecido la provisión de elementos e insumos para la higiene y desinfección con el fin de erradicar el virus ante su posible presencia en los entornos de trabajo:

6.2.1 Frasco de 250 a 500 ml alcohol en gel para la higiene y desinfección de manos.

6.2.2 Frasco pulverizador con lavandina diluida.

6.2.3 Paño reutilizable para la higienización/desinfección.

6.2.4 Bolsas de residuo, si fuera necesaria.

7. Movilización hacia el lugar de trabajo

7.1 Al salir del domicilio recuerde contar con su DNI y con la autorización de circulación provista por la Empresa; además de usar los elementos de protección específicos.

7.2 Lavarse las manos con agua + jabón o alcohol en gel o alcohol al 70%, antes y después de utilizar el transporte público y al llegar a destino.

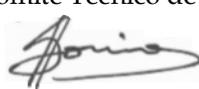
7.3 Evitar en lo posible tocar pasamanos, ventanillas y asientos con la mano.

7.4 De ser posible, sentarse en asientos separados (asiento de por medio).

7.5 Procurar no conversar durante el trayecto.

7.6 No ingerir alimentos ni bebidas durante el recorrido.

7.7 Al bajar del transporte público, realizarlo de a uno, respetando la distancia social de seguridad establecida.

Preparado por: Prevención de Riesgos.	Revisado por: Comité Técnico de Ecos SA.  Ing. Hugo D. Soria	Aprobado por: Gerente General  Ing. Daniel R. Benedetto
Destinatario: todo el personal propio y de contratistas.		

PROTOCOLO DE TRABAJO N°1 - COVID-19		 EMPRESA DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS
Fecha de Edición: 05/2020	Versión N°: 1	Fecha vigencia: 01/05/2020

7.8 En caso de movilizarse en vehículos propios y/o de la Empresa deberán contar con la higiene obligatoria establecida en el anexo Procedimiento de Trabajo N°16 “Higiene y Desinfección, para prevenir el Coronavirus (COVID-19).

8. Personal de limpieza y mantenimiento

8.1 El personal de limpieza deberá contar con los elementos de protección personal necesarios en función a la actividad a desarrollar. Se establecen como básicos y necesarios el uso de gafas, cubre boca/nariz y/o protección facial y guantes.

8.2 El personal de limpieza deberá reforzar las medidas de higiene de los locales de trabajo y de atención al público; incrementando la limpieza de mostradores, pasamanos, sector de cajas, entrega de mercadería, pisos, picaportes y toda otra superficie con la que el trabajador o el público pueda tener contacto.

8.3 Deberá contar con reposición de Elementos de Protección Personal (EPP) y kit de desinfección e higienización.

8.4 En caso de existir un eventual faltante se deberá requerir al superior inmediato, de modo de cumplir con las finalidades perseguidas. El personal deberá prestar especial atención en el resguardo de los mencionados EPP y elementos de desinfección e higienización.

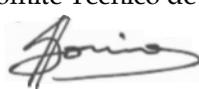
8.5 Se deberán mantener en condiciones óptimas de mantenimiento y limpieza todos los espacios de la Empresa, con la frecuencia necesaria.

9. Empleados de seguridad privada

9.1 Deberán contar con los elementos de protección necesarios provistos por su empleador. En caso de necesidad o faltante, coordinar con el supervisor inmediato.

9.2 Realizar el proceso de desinfección de manos al inicio y fin de la jornada laboral y cuantas veces se considere necesario.

9.3 Cumplir y hacer cumplir las directivas internas relacionadas con el uso de los EPP.

Preparado por: Prevención de Riesgos.	Revisado por: Comité Técnico de Ecos SA.  Ing. Hugo D. Soria	Aprobado por: Gerente General  Ing. Daniel R. Benedetto
Destinatario: todo el personal propio y de contratistas.		

PROTOCOLO DE TRABAJO N°1 - COVID-19		 <small>EMPRESA DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS</small>
Fecha de Edición: 05/2020	Versión N°: 1	Fecha vigencia: 01/05/2020

9.4 Respetar y hacer respetar la distancia social de seguridad.

9.5 Comunicar cualquier anomalía detectada.

10. Visitas, Proveedores y Clientes

10.1 Contar con la autorización correspondiente para ingresar.

10.2 Disponer de los elementos de protección necesarios en función al riesgo.

10.3 Realizar el proceso de desinfección de manos a su ingreso y salida, y cuando se considere necesario.

10.4 De ser necesario el descarte de barbijo, hacerlo en recipientes destinados para tal fin.

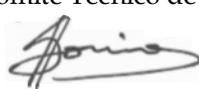
11. Aparición de síntomas dentro del lugar de trabajo

11.1 El sector Personal, con asesoría del Servicio de Medicina Laboral, de forma inmediata, deberá comunicar de esta situación a la Gerencia General y a los responsables que la Empresa designe, a los fines de que se adopten las medidas establecidas para estos casos.

11.2 El sector Personal, con asesoría del Servicio de Medicina Laboral realizará un seguimiento diario del caso confirmado hasta su alta definitiva. El trabajador deberá contar con el alta del Servicio Médico para reintegrarse a sus funciones.

11.3 Los compañeros de trabajo del empleado con síntomas detectados, serán derivados y guiados por el Servicio Médico a través del sector Personal a los lugares de referencia para su evaluación médica. Para estos casos se deberá considerar la continuidad de funciones con trabajo a distancia.

11.4 El sector Personal, con asesoría del Servicio de Medicina Laboral determinará las medidas preventivas a adoptar con los compañeros de trabajo del empleado que manifestó síntomas, conforme a las particularidades del caso.

Preparado por: Prevención de Riesgos.	Revisado por: Comité Técnico de Ecos SA.  Ing. Hugo D. Soria	Aprobado por: Gerente General  Ing. Daniel R. Benedetto
Destinatario: todo el personal propio y de contratistas.		

PROTOCOLO DE TRABAJO N°1 - COVID-19		ecos SA <small>EMPRESA DE CONSULTORIA Y SERVICIOS</small> 
Fecha de Edición: 05/2020	Versión N°: 1	Fecha vigencia: 01/05/2020

11.5 Se deberá desinfectar y aislar los lugares de trabajo del empleado con síntomas, extremando la limpieza y desinfección, para lo cual se contará con el asesoramiento de especialistas idóneos.

11.6 Se deberá monitorear (con recursos propios y/o contratados a tal fin) al resto del personal de la Empresa, solicitando los recursos necesarios en caso de requerirlo.

12. Aparición de síntomas fuera del lugar de trabajo

12.1 Ante la aparición de síntomas de fiebre, cansancio, tos seca, dolores musculares o articulares, dolor de garganta o diarrea, los empleados no deberán presentarse a trabajar, informando inmediatamente a su superior, al Servicio Médico y solicitando la atención debida lo más pronto posible.

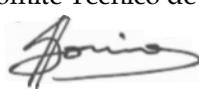
12.2 Las personas que hayan viajado a zonas de transmisión deberán permanecer en sus hogares durante 14 días desde la fecha de regreso, y ejercer su trabajo a distancia si correspondiera, comunicando de tal situación a la Empresa en forma fehaciente.

12.3 Se deberá evitar el contacto con personas que hayan estado en las zonas de riesgo. De encontrarse en tales circunstancias se informará a su superior inmediato y al Servicio Médico.

12.4 Si un colaborador estuvo en contacto con un caso positivo de COVID-19, comunicar al Servicio Médico, siguiendo el protocolo establecido por el Ministerio de Salud de la Provincia.

12.5 Con los compañeros de trabajo del empleado que estuvo en contacto con caso positivo, el Servicio Médico determinará las medidas preventivas a adoptar, conforme a las particularidades del caso.

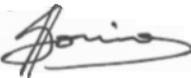
12.6 La Empresa extremará las diligencias en materia de limpieza y desinfección, para lo cual contará con el asesoramiento de los especialistas idóneos para ello.

Preparado por: Prevención de Riesgos.	Revisado por: Comité Técnico de Ecos SA.  Ing. Hugo D. Soria	Aprobado por: Gerente General  Ing. Daniel R. Benedetto
Destinatario: todo el personal propio y de contratistas.		

PROTOCOLO DE TRABAJO N°1 - COVID-19		ecos SA <small>EMPRESA DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS</small> 
Fecha de Edición: 05/2020	Versión N°: 1	Fecha vigencia: 01/05/2020

13. ANEXO

PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO

Preparado por: Prevención de Riesgos.	Revisado por: Comité Técnico de Ecos SA.  Ing. Hugo D. Soria	Aprobado por: Gerente General  Ing. Daniel R. Benedetto
Destinatario: todo el personal propio y de contratistas.		

PROTOCOLO DE TRABAJO N°1 - COVID-19		
Fecha de Edición: 05/2020	Versión N°: 1	Fecha vigencia: 01/05/2020

PROCEDIMIENTO DE TRABAJO		
Nombre de la tarea: Acciones de prevención del Coronavirus (COVID-19).		P.T. N°: 13
Fecha de Edición: 3/2020	Versión N°: 1	Fecha vigencia: 16/03/2020

A. INTRODUCCIÓN

A efectos de prevenir y reducir las probabilidades de contagio del Coronavirus, ecos SA ha decidido implementar medidas de protección para el personal.

Estas pautas se podrán modificar según surjan novedades y disposiciones relativas a la enfermedad.

B. PROCEDIMIENTO

a. Recomendaciones a todos los empleados en general:

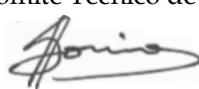
Paso N°1: Atender a los síntomas más comunes de la COVID-19: fiebre, tos, dolor de garganta y dificultad para respirar. En caso que se den estos síntomas no deberá presentarse a trabajar y deberá recibir atención médica lo más pronto posible.

Paso N°2: Cada personal que tenga trabajadores a cargo es responsable de promover y distribuir en físico material visual o vía digital la información relacionada a la enfermedad.

Paso N°3: Cada trabajador debe mantener limpio su puesto de trabajo.

Paso N°4: Se entregará a cada sector alcohol y desinfectantes, para higiene personal y limpieza en los puestos de trabajo; siendo responsabilidad de cada jefe de sector administrar y fomentar su uso.

Paso N°5: Las interconsultas entre sectores, deben minimizarse al máximo en forma presencial, las mismas deben ser a través de los distintos medios de comunicación

Preparado por: Prevención de Riesgos.	Revisado por: Comité Técnico de Ecos SA.  Ing. Hugo D. Soria	Aprobado por: Gerente General  Ing. Daniel R. Benedetto
Destinatario: todo el personal propio y de contratistas.		

PROTOCOLO DE TRABAJO N°1 - COVID-19		ecos SA <small>EMPRESA DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS</small> 
Fecha de Edición: 05/2020	Versión N°: 1	Fecha vigencia: 01/05/2020

disponibles: mail, chat interno (Microsoft Teams), celular corporativo, Whatsapp, teléfono fijo.

Paso N°6: Lavarse las manos con frecuencia con agua y jabón o con un desinfectante de manos a base de alcohol, con el propósito de matar el virus asumiendo que puede estar presente en las manos.

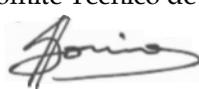
Paso N°7: Al toser o estornudar, debe cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo; luego debe tirar el pañuelo inmediatamente y lávese las manos con agua y jabón o con un desinfectante de manos a base de alcohol. Se debe evitar la propagación de gérmenes y virus. Si se estornuda o tose cubriéndose con las manos se debe evitar contaminar los objetos o las personas a los que toque.

Paso N°8: Se debe mantener mínimamente 1,5 metros de distancia entre usted y las demás personas. Cuando alguien con una enfermedad respiratoria, tose o estornuda, proyecta pequeñas gotículas que contienen el virus. Si está demasiado cerca, puede inhalar el virus.

Paso N°9: Deberán evitarse los saludos sociales de estrecharse la mano, besos y/o abrazos.

Paso N°10: Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca. Las manos tocan muchas superficies que pueden estar contaminadas con el virus. Si se toca los ojos, la nariz o la boca con las manos contaminadas, puedes transferir el virus de la superficie a sí mismo.

Paso N°11: Realizar limpieza de puestos de trabajo en cada inicio de jornada y/o cambio de turno, esto incluye en los puestos administrativos la limpieza de elementos tales como teclados, teléfonos, mouse, entre otros; y los operativos la limpieza de empuñaduras de aquellas herramientas y/o equipos que pueden ser de

Preparado por: Prevención de Riesgos.	Revisado por: Comité Técnico de Ecos SA.  Ing. Hugo D. Soria	Aprobado por: Gerente General  Ing. Daniel R. Benedetto
Destinatario: todo el personal propio y de contratistas.		

PROTOCOLO DE TRABAJO N°1 - COVID-19		 <small>EMPRESA DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS</small>
Fecha de Edición: 05/2020	Versión N°: 1	Fecha vigencia: 01/05/2020

uso compartido, volante de vehículos, palanca de cambio de marcha, manijas de apertura de puertas, entre otros.

Paso N°12: Reforzar la limpieza de picaportes, pasamanos, dispensers en las zonas comunes de la empresa. Colocar en dichas zonas alcohol en gel.

Paso N°13: Se prohíbe el uso compartido de elementos tales como mates, vasos, tazas, entre otros.

Paso N°14: Entregar impreso o en soporte digital el presente procedimiento a cada visitante que puede llegar a ingresar en algunos de nuestros establecimientos.

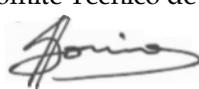
Paso N°15: Las personas que hayan viajado a destinos afectados por el virus (actualmente Corea del Sur, China, Japón, Irán, Europa, Estados Unidos, Chile y Brasil) al regresar deberán permanecer en sus hogares durante 14 días.

Paso N°16: Se sugiere a todo el personal no realizar viajes personales a destinos afectados por el virus (inclusive dentro del país).

Paso N°17: En caso de regresar de un viaje del exterior o zonas anteriormente mencionadas, se debe comunicar al sector de Personal su situación.

Paso N°18: En relación al **ítem 16**, evitar el contacto directo con aquellas personas que hayan regresado del exterior o zona de transmisión local, durante el período de "cuarentena". Si por alguna circunstancia tuviera contacto con personas en periodo de cuarentena, deberán informar de esta situación al sector de Personal y permanecer en sus hogares durante 14 días.

Paso N°19: La población de riesgo, mayores de 60 años, embarazadas y personas con determinadas patologías preexistentes, podrán realizar su trabajo en forma remota desde sus hogares siguiendo la sugerencia del Ministerio de Salud. Esto lo dispondrá el sector de RRHH.

Preparado por: Prevención de Riesgos.	Revisado por: Comité Técnico de Ecos SA.  Ing. Hugo D. Soria	Aprobado por: Gerente General  Ing. Daniel R. Benedetto
Destinatario: todo el personal propio y de contratistas.		

PROTOCOLO DE TRABAJO N°1 - COVID-19		ecos SA <small>EMPRESA DE CONSULTORIA Y SERVICIOS</small> 
Fecha de Edición: 05/2020	Versión N°: 1	Fecha vigencia: 01/05/2020

b. Reuniones y Viajes

Paso N°1: Las reuniones internas y con invitados externos deben reducirse al mínimo indispensable. Se sugiere que no participen más de cinco personas y que se guarde la distancia de 1,5 metros entre los asistentes. Deberán evitarse los saludos sociales de estrecharse la mano, abrazos y besos.

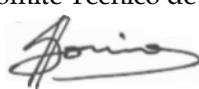
Paso N°2: Restringir la asistencia a reuniones externas excepto en casos indispensables. En caso de asistir deberá comunicarse al organizador el protocolo de ECOS SA en relación a las reuniones.

Paso N°3: Se deben cancelar los viajes de trabajo al exterior y/o capacitación, excepto aquellos imprescindibles en función a normal funcionamiento de la empresa.

Paso N°4: Deben reducirse los viajes entre los establecimientos al mínimo indispensable. Se promueve el uso de videollamadas, videoconferencia o teleconferencia en su reemplazo. Asimismo, en las actividades con externos se sugiere también la utilización de dichos medios.

C. TABLA DE MODIFICACIONES

Fecha de Actualización	Revisión	Modificaciones - Motivo
-	-	-

Preparado por: Prevención de Riesgos.	Revisado por: Comité Técnico de Ecos SA.  Ing. Hugo D. Soria	Aprobado por: Gerente General  Ing. Daniel R. Benedetto
Destinatario: todo el personal propio y de contratistas.		

PROTOCOLO DE TRABAJO N°1 - COVID-19		ecos SA <small>EMPRESA DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS</small> 
Fecha de Edición: 05/2020	Versión N°: 1	Fecha vigencia: 01/05/2020

PROCEDIMIENTO DE TRABAJO		P.T. N°: 14
Nombre de la tarea: Uso de elemento protector cubre boca/nariz, para prevenir el Coronavirus (COVID-19)		
Fecha de Edición: 3/2020	Versión N°: 1	Fecha vigencia: 25/03/2020

A. INTRODUCCIÓN

A efectos de prevenir y reducir las probabilidades de contagio del Coronavirus, ECOS SA ha decidido implementar, el uso de elementos de protección llamado cubre boca/nariz.

Estas pautas se podrán modificar según surjan novedades y disposiciones relativas a la enfermedad.

IMPORTANTE:

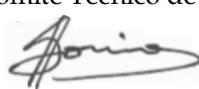
Se debe mantener una distancia mínima de 1,5 metros entre usted y las demás personas. Cuando alguien con una enfermedad respiratoria tose o estornuda, proyecta pequeñas gotículas que contienen el virus. Si está demasiado cerca puede inhalar el virus.

B. PROCEDIMIENTO

a. Consideraciones generales:

Paso N°1: El elemento de protección cubre boca/nariz debe usarse en forma permanente desde que el personal sale de su domicilio hasta el trabajo y viceversa, y durante toda la jornada laboral.

Paso N°2: Con el propósito de controlar la distancia social, se debe poner énfasis en la aplicación del Instructivo de Trabajo N°2 “señalización y delimitación de entornos

Preparado por: Prevención de Riesgos.	Revisado por: Comité Técnico de Ecos SA.  Ing. Hugo D. Soria	Aprobado por: Gerente General  Ing. Daniel R. Benedetto
Destinatario: todo el personal propio y de contratistas.		

PROTOCOLO DE TRABAJO N°1 - COVID-19		ecos SA <small>EMPRESA DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS</small> 
Fecha de Edición: 05/2020	Versión N°: 1	Fecha vigencia: 01/05/2020

de trabajo”, para los casos de las cuadrillas que disponen de EPC (elementos de protección colectiva).

Paso N°3: El cubre boca/nariz es eficaz cuando se combina con el lavado frecuente de manos con una solución hidroalcohólica o con agua y jabón.

Paso N°4: En caso de ingresar a lugares cerrados, tales como gabinetes en edificios entre otros, y deba interactuar con un tercero, debe emplear el elemento protector en combinación con el protector facial e igualmente respetar rigurosamente la distancia de seguridad de 1,5 metros.

b. Uso del elemento protector cubre boca/nariz

Paso N°1: El elemento protector podrá emplearse en forma combinada con la máscara de protección facial (Ver PT N°15 “uso de máscara de protección facial”), cuando no se pueda respetar la distancia social o se interactúe con terceros ajenos a la empresa.

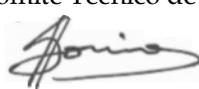
Paso N°2: Antes de colocarse el elemento protector, debe lavarse las manos con una solución hidroalcohólica (alcohol en gel) o con agua y jabón.

Paso N°3: Debe cubrirse la boca y la nariz con el protector y asegurarse de reducir al máximo el espacio entre la cara y el borde del elemento protector.

Paso N°4: Se debe evitar tocar el protector mientras lo usa, y si involuntariamente lo hace, debe lavarse las manos con una solución hidroalcohólica (alcohol en gel) o con agua y jabón.

Paso N°5: Para quitarse el protector debe tomarlo por detrás, no debe tocar la parte delantera y debe guardarlo inmediatamente dentro de una bolsa o sobre de papel.

Paso N°6: Debe repetir el lavado de manos.

Preparado por: Prevención de Riesgos.	Revisado por: Comité Técnico de Ecos SA.  Ing. Hugo D. Soria	Aprobado por: Gerente General  Ing. Daniel R. Benedetto
Destinatario: todo el personal propio y de contratistas.		

PROTOCOLO DE TRABAJO N°1 - COVID-19		ecos SA <small>EMPRESA DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS</small> 
Fecha de Edición: 05/2020	Versión N°: 1	Fecha vigencia: 01/05/2020

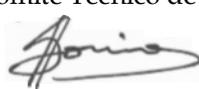
c. Lavado y desinfección del cubre boca/nariz

Paso N°1: El elemento protector debe ser extraído de la bolsa o sobre de papel para su lavado. La bolsa y/o sobre deben ser descartados y arrojados en el interior de un recipiente cerrado para desechos.

Paso N°2: El elemento protector debe ser lavado con agua caliente y jabón neutro, y dejarlo secar a temperatura ambiente. Está prohibido usarlo sin haberlo desinfectado previamente.

C. TABLA DE MODIFICACIONES

Fecha de Actualización	Revisión	Modificaciones - Motivo
-	-	-

Preparado por: Prevención de Riesgos.	Revisado por: Comité Técnico de Ecos SA.  Ing. Hugo D. Soria	Aprobado por: Gerente General  Ing. Daniel R. Benedetto
Destinatario: todo el personal propio y de contratistas.		

PROTOCOLO DE TRABAJO N°1 - COVID-19		 ecos SA <small>EMPRESA DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS</small>
Fecha de Edición: 05/2020	Versión N°: 1	Fecha vigencia: 01/05/2020

PROCEDIMIENTO DE TRABAJO		
Nombre de la tarea: Uso de mascara de protección facial para prevenir el Coronavirus (COVID-19)		P.T. N°: 15
Fecha de Edición: 3/2020	Versión N°: 1	Fecha vigencia: 25/03/2020

A. INTRODUCCIÓN

A efectos de prevenir y reducir las probabilidades de contagio del Coronavirus, ECOS SA ha decidido implementar, bajo ciertas condiciones, el uso de la máscara de protección facial.

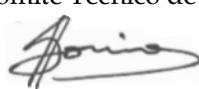
Estas pautas se podrán modificar según surjan novedades y disposiciones relativas a la enfermedad.

IMPORTANTE:

- a. Debe mantener una distancia mínima de 1,5 metros entre usted y las demás personas. Cuando alguien con una enfermedad respiratoria tose o estornuda, proyecta pequeñas gotículas que contienen el virus. Si está demasiado cerca puede inhalar el virus.
- b. La máscara de protección facial es eficaz cuando se combina con el lavado frecuente de manos con una solución hidroalcohólica o con agua y jabón.

B. PROCEDIMIENTO

Paso N°1: El protector facial debe emplearse en cualquier situación donde la distancia social sea menor a 1,5 metros o cuando se interactúe con terceros ajenos a la empresa, formando de esta manera una barrera eficaz ante la proyección de partículas (gotículas que pudieran contener el virus) sobre el rostro, ojos, nariz y boca.

Preparado por: Prevención de Riesgos.	Revisado por: Comité Técnico de Ecos SA.  Ing. Hugo D. Soria	Aprobado por: Gerente General  Ing. Daniel R. Benedetto
Destinatario: todo el personal propio y de contratistas.		

PROTOCOLO DE TRABAJO N°1 - COVID-19		ecos SA <small>EMPRESA DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS</small> 
Fecha de Edición: 05/2020	Versión N°: 1	Fecha vigencia: 01/05/2020

Cuando la tarea deba ejecutarse entre 2 o más personas, y por cuestiones de espacio no se pueda cumplir la distancia social, se deberá utilizar el protector fácil en combinación con el cubre boca-nariz.

Paso N°2: Antes de colocarse la máscara de protección facial, debe lavarse las manos con una solución hidroalcohólica (alcohol en gel) o con agua y jabón.

Paso N°3: Debe usarse perfectamente ajustada a la cabeza y con la pantalla (visor) totalmente bajada para crear una barrera eficaz entre el rostro, ojos, nariz, boca y las proyecciones de partículas (gotículas que contienen el virus).

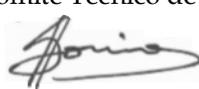
Para el ajuste en la cabeza se debe considerar las dos alternativas:

- a. Máscara de protección facial con arnés: Se debe ajustar adecuadamente la cremallera o la corredera de la máscara para garantizar la estabilidad y evitar que se deslice, su desprendimiento al agacharse o al mínimo movimiento y limite el campo de visión.
- b. Máscara de protección facial sin arnés: Se debe asegurar que el encastre de la máscara se ensamble bien en los encastres laterales del casco. Luego se debe ajustar adecuadamente la cremallera del casco para garantizar la estabilidad y evitar que se deslice, su desprendimiento al agacharse o al mínimo movimiento y limite el campo de visión.

Paso N°4: Se debe evitar tocar la máscara de protección facial mientras la usa. Si involuntariamente lo hace, debe lavarse las manos con una solución hidroalcohólica (alcohol en gel) o con agua y jabón.

Paso N°5: Para quitarse la máscara protectora debe tomarla por detrás, no debe tocar la parte delantera (visor).

Paso N°6: Deben limpiarse con agua jabonosa y secarse con un paño o papel higiénico para evitar que el visor se raye.

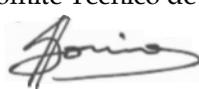
Preparado por: Prevención de Riesgos.	Revisado por: Comité Técnico de Ecos SA.  Ing. Hugo D. Soria	Aprobado por: Gerente General  Ing. Daniel R. Benedetto
Destinatario: todo el personal propio y de contratistas.		

PROTOCOLO DE TRABAJO N°1 - COVID-19		ecos SA <small>EMPRESA DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS</small> 
Fecha de Edición: 05/2020	Versión N°: 1	Fecha vigencia: 01/05/2020

Paso N°7: Debe repetir el lavado de manos.

C. TABLA DE MODIFICACIONES

Fecha de Actualización	Revisión	Modificaciones - Motivo
-	-	-

Preparado por: Prevención de Riesgos.	Revisado por: Comité Técnico de Ecos SA.  Ing. Hugo D. Soria	Aprobado por: Gerente General  Ing. Daniel R. Benedetto
Destinatario: todo el personal propio y de contratistas.		

PROTOCOLO DE TRABAJO N°1 - COVID-19		 <small>EMPRESA DE COMERCIO Y SERVICIOS</small>
Fecha de Edición: 05/2020	Versión N°: 1	Fecha vigencia: 01/05/2020

PROCEDIMIENTO DE TRABAJO		
Nombre de la tarea: Higiene y Desinfección, para prevenir el Coronavirus (COVID-19)		P.T. N°: 16
Fecha de Edición: 4/2020	Versión N°: 1	Fecha vigencia: 01/04/2020

A. INTRODUCCIÓN

A efectos de prevenir y reducir las probabilidades de contagio del Coronavirus, ECOS SA ha decidido implementar metodologías de trabajos precisas para lograr una correcta higiene y desinfección.

IMPORTANTE:

- a. Las personas que realicen estas tareas deberán contar con todos los EPP (guantes impermeables y protectores oculares) a fin de evitar el contacto de la piel y de las mucosas con los detergentes y lavandinas utilizados durante las tareas de limpieza y desinfección.
- b. Recordar que nunca hay que mezclar las sustancias utilizadas con otros desinfectantes, algunos pueden contener amoníaco y al mezclar se genera un vapor muy peligroso.

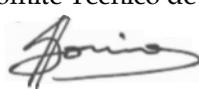
B. PROCEDIMIENTO

a. Higiene y desinfección del ambiente de trabajo y los trabajadores

Paso N°1: En caso de ser posible, se mantendrá el ambiente laboral bien ventilado.

Paso N°2: Los lugares de trabajo deben mantenerse en buenas condiciones de higiene y desinfección.

Paso N°3: El personal de limpieza deberá reforzar las medidas de higiene de los locales de trabajo y de atención al público, incrementando la limpieza de

Preparado por: Prevención de Riesgos.	Revisado por: Comité Técnico de Ecos SA.  Ing. Hugo D. Soria	Aprobado por: Gerente General  Ing. Daniel R. Benedetto
Destinatario: todo el personal propio y de contratistas.		

PROTOCOLO DE TRABAJO N°1 - COVID-19		ecos SA <small>EMPRESA DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS</small> 
Fecha de Edición: 05/2020	Versión N°: 1	Fecha vigencia: 01/05/2020

mostradores, pasamanos, sector de cajas, entrega de mercadería, pisos, picaportes y toda otra superficie con la que el trabajador o público pueda entrar en contacto.

Deberá contar con reposición de Elementos de Protección Personal (EPP) y kit de desinfección e higienización.

Paso N°4: Se debe colaborar con la desinfección de las herramientas y equipos de trabajo, así como con la limpieza del sector antes y después de realizar el trabajo, para lo cual se contará con los elementos necesarios para tal fin.

En caso de existir un eventual faltante se deberá requerir al superior inmediato de modo de cumplir con las finalidades perseguidas. El personal deberá prestar especial atención en el resguardo de los mencionados elementos de seguridad.

Paso N°5: El personal de limpieza deberá contar con todos los elementos de seguridad necesarios para controlar y minimizar la exposición.

Paso N°6: Antes de un relevo en la operación de la maquinaria, limpiar y desinfectar adecuadamente el puesto de trabajo.

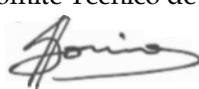
Paso N°7: En el caso de uso compartido de vehículos de asistencia técnica, desinfectar de manera regular (volante, tablero, puertas y picaportes, espejos, etc.).

Paso N°8: En ambientes con acondicionamiento de calidad del aire se deberá mantener un eficiente funcionamiento del sistema de ventilación.

Paso N°9: Garantizar la provisión de agua potable en cantidades suficientes para garantizar la higiene y desinfección tanto del trabajador como del ambiente de trabajo.

b. Limpieza y desinfección de espacios y ambientes de trabajo

Lo que se conoce del virus es que presenta una estructura lipídica (la cubierta que lo envuelve) lo cual lo hace muy vulnerable a soluciones jabonosas, de allí la

Preparado por: Prevención de Riesgos.	Revisado por: Comité Técnico de Ecos SA.  Ing. Hugo D. Soria	Aprobado por: Gerente General  Ing. Daniel R. Benedetto
Destinatario: todo el personal propio y de contratistas.		

PROTOCOLO DE TRABAJO N°1 - COVID-19		ecos SA <small>EMPRESA DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS</small> 
Fecha de Edición: 05/2020	Versión N°: 1	Fecha vigencia: 01/05/2020

importancia del lavado de manos (con agua y jabón) o secundariamente con alcohol al 70% en caso de no poder frecuentar el lavado de manos, como medida de protección individual, ya que se inactiva rápidamente.

Como medida de protección colectiva se recomienda utilizar la “técnica de doble balde - doble trapo”, que habitualmente se realiza en ámbitos hospitalarios para evitar las infecciones intrahospitalarias y que en el contexto epidemiológico actual aplica para cualquier actividad laboral.

Es una técnica muy sencilla y se necesita contar con agua corriente, detergente e hipoclorito de sodio (lavandina), dos baldes y dos trapos.

Paso N°1: Iniciar la limpieza con soluciones jabonosas con agua y detergente de uso común.

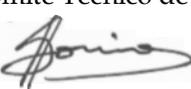
- i. En el balde N° 1 agregar agua y detergente.
- ii. Sumergir el trapo N° 1 en balde N° 1, escurrir y friccionar las superficies a limpiar (mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, instrumental de trabajo etc.). Siempre desde la zona más limpia a la más sucia.
- iii. Repetir el paso anterior hasta que quede visiblemente limpia.

Paso N°2: Iniciar desinfección.

- i. En el balde N° 2 (limpio) agregar agua, colocar 100 ml de lavandina, sumergir trapo N° 2, escurrir y friccionar en las superficies.
- ii. Enjuagar con trapo N° 2 sumergido en balde N° 2 con agua.
- iii. Dejar secar.

c. Indicaciones para el preparado de kit de desinfección húmeda

Paso N°1: La limpieza de la superficie debe ser con una solución con agua tibia y detergente de uso doméstico.

Preparado por: Prevención de Riesgos.	Revisado por: Comité Técnico de Ecos SA.  Ing. Hugo D. Soria	Aprobado por: Gerente General  Ing. Daniel R. Benedetto
Destinatario: todo el personal propio y de contratistas.		

PROTOCOLO DE TRABAJO N°1 - COVID-19		ecos SA <small>EMPRESA DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS</small> 
Fecha de Edición: 05/2020	Versión N°: 1	Fecha vigencia: 01/05/2020

Paso N°2: Una vez realizada la limpieza de superficies se procede a su desinfección.

Paso N°3: Desinfección: Preparar Hipoclorito de sodio de uso doméstico (lavandina con concentración de 55 gr/litro).

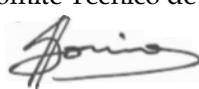
Paso N°4: Colocar 100 ml de lavandina de uso doméstico en 10 litros de agua.

Paso N°5: Con esta solución pueden desinfectarse las superficies que estén visiblemente limpias.

Paso N°6: Esta solución produce rápida inactivación de los virus y otros microorganismos.

C. TABLA DE MODIFICACIONES

Fecha de Actualización	Revisión	Modificaciones - Motivo
-	-	-

Preparado por: Prevención de Riesgos.	Revisado por: Comité Técnico de Ecos SA.  Ing. Hugo D. Soria	Aprobado por: Gerente General  Ing. Daniel R. Benedetto
Destinatario: todo el personal propio y de contratistas.		